

104. „Esto es constante, y por consiguiente comprendo que nunca podremos sacar mejor partido en admitir de paz á unas parcialidades, y tener guerra con otras; porque si tal vez contribuyen algunos individuos de aquellas á la ofensa de éstas en nuestro obsequio, muchas veces avisarán los de paz á los de guerra los movimientos y operaciones de nuestras tropas, con lo que lograran los primeros desfrutar sin riesgo nuestras copiosas dádivas, los segundos libertarse de los funestos accidentes de la guerra, y las provincias *acabarán de perderse* á costa de muchas vidas de los vasallos del Rey, y de la suma de cerca de *un millon* de pesos que hoy se gasta en el sueldo y haberes, y gratificaciones de gefes militares, y compañías de presidios volantes.

105. „Discurriéndolo yo así, debería mandar que se hiciese la guerra á toda la Apacheria sin distincion; pero como no puedo ponerme á la cabeza de las operaciones por razon de las distancias, es menester seguir el dictamen de los que deben ejecutarla, hasta que las primeras resultas aclaren mis dudas, y pueda tomar aquella terminante resolucion con mayor fundamento.

106. „En el interin he prevenido, que el Comandante general de las provincias de Oriente D. Juan Ugalde, como mas proporcionado por la situacion local de su residencia, haga la guerra dura á los Mescaleros, hasta reducirlos ó exterminarlos, valiéndose del auxilio de las congregaciones Lipana y Lipiyana, que subsisten de paz en Coahuila: que el otro Comandante general de las provincias de Poniente D. Jacobo Ugarte y Loyola, ejecute lo mismo contra los Apaches Gileños de aquel rumbo, y que lo ayude á esta empresa desde la Sonora el Comandante Inspector D. José Rangel, tomando tambien por auxiliares á los *Chiricaguis* amigos.

107. Si estos, los Lipanes y Lipiyanes, no pudieren como tales, se les declara la guerra, y ningun indio de la generacion Apache será admitido de paz ahora ni despues en la provincia de Nueva-Vizcaya, pues ella que es, y ha sido siempre el blanco de las hostilidades de todos los indios, ha de ser el blanco de la guerra, como lo he dispuesto con justas y solidísimas razones.

108. „Las hay muy poderosas para conservar las amistades que tienen los Comanches y demas Naciones del Norte, en el Nuevo México y Tejas, á cualquiera costa, porque si estos indios nos declarasen la guerra, cuando se experimenta y recele la mayor perfidia en los Apaches, sería preciso tratar de un aumento considerable de tropa y gastos, que tal vez no

alcanzarían á impedir una formidable inundacion (1) de barbaros, que pondria en cuidado á todo el Reino.

109. „Sería mas cierta, si deponiendo las Naciones del Norte y los Apaches el odio conque se miran, y la crueldad conque se ofenden, llegaran á reconciliarse haciendo causa comun la guerra contra nosotros; cuyo caso funesto es el que verdaderamente precaven las advertencias de muchos de los artículos de la Instruccion del Conde de Galvez.

110. „En esta parte seguiré escrupulosamente lo que hace relacion con las Naciones del Norte, porque estos indios conservando su amistad, no han sido los destructores de las provincias internas, conocen solamente las de Nuevo México y Tejas, donde como avanzadas á su pais, han hostilizado alguna vez, y sería faltar á los principios generales de la razon y justicia, si se les tratase con perfidia, ó se les rompiera la guerra cuando no dan graves motivos para ello, cuando los auxilios que constantemente han franqueado en nuestro obsequio, han puesto muchas veces á los Apaches en consternacion viendose metidos entre el fuego de sus crueles enemigos, y el de nuestras armas. Hay quien opine en contra de los indios del Norte; pero les favorece el concepto general fundado en las razones expuestas, y en la que segun se ha experimentado son mas formales y consecuentes en sus tratos y amistades, que los Apaches; pero aun cuando los consideremos de igual caracter, nos conviene su alianza para divertir las fuerzas de los verdaderos enemigos de las provincias internas, y juzgo que sin el auxilio de las Naciones del Norte, no llegarán á pacificarse.

111. „Este concepto que fundaria mas si fuese preciso, me ha obligado á prevenir que no se les dé por termino alguno el menor motivo para desconfiar de nuestra amistad, y que se les estimule á que nos ayuden en la guerra contra los Apaches.

112. „Se hará con el mayor teson, y daré cuenta á V. E. de las resultas en sus tiempos oportunos, sin las molestias de repetidos oficios impertinentes, pues como dije en el número 11 de 26 de Octubre de 1787, procuraré reducir los que traten de provincias internas á lo mas substancial y breve, acompañandolos en caso necesario con documentos que justifiquen mis noticias y determinaciones.

113. „Ya puedo tomar todas las que me parezcan conve-

[1] *Hé aquí el periodo fatal, y en que nos hallamos. Conócalo el gobierno.*

nientes en uso á las amplias y absolutas facultades declaradas en la real orden que V. E. se ha servido comunicarme con fecha 11 de Marzo ultimo.—Dios, &c. Mexico 24 de Junio de 1788.”

114. Tal fue el informe extendido por el Secretario del vireinato D. Antonio Bonilla, hombre que reunia á un gran talento el conocimiento practico de los indios barbaros, pues habia hécholes la guerra en aquellas provincias. Siguió sus maximas el Virey, y la experiencia hizo ver que ambos no se equivocaron, pues por un largo periodo de tiempo se disfrutó de una paz que hoy ha desaparecido; ya por haberse abandonado en la mayor parte la linea de presidios, faltandoseles á su haber á aquellas tropas; ya, porque el tesoro de la Nacion se ha consumido en revoluciones ó en pitos y flautas. Hoy por hoy se halla casi destruido el Departamento de Chihuahua: la guerra la hacen los Apaches con mas regularidad, estan provistos de armas y municiones por los Anglo-Americanos, y acaso dirigidos por sus oficiales: su audacia ha llegado al extremo de acercarse á la capital poniendola en estado de asedio, con lo que las minas, los ganados y la mayor parte de las propiedades se han perdido. El mal se aumenta de momento en momento, y llegará á ser irremediable, puesto que á esta Nacion barbara se han agregado otras aventadas por los Norte-Americanos, si no se toma la doble medida de aumentar el ejercito, y poner una linea de misioneros, que bien podrá formarse admitiendo multitud de frailes expulsos de España que gustosos pondrian alli sus establecimientos. Este proyecto lo he presentado al Congreso general, ha parecido bien, y se ha desaprobado por la razon politica de estar pendientes nuestras negociaciones en la córte de Madrid sobre el reconocimiento de la independenciam, y porque no pareciera bien á la Reina Regente que nosotros diésemos asilo á los religiosos que ella ha desenclaustrado; miserable razon! pues nosotros podemos en justicia y politica, darles patria adoptiva á los individuos que ella desprecia. Desengañémonos, para indios, frailes, y frailes españoles que los saben tratar, mezclando un agridulce que nosotros no tenemos por nuestro temperamento dulce y benigno. La conquista de las Américas, y las reducciones de muchas naciones, es obra exclusivamente de los frailes españoles; no temo ser desmentido. Convendria ademas á los indios prisioneros internarlos en los departamentos, y hacerles conocer las ventajas de la civilizacion practicamente; esta amalgama es la mejor que pudiera idearse.

115. El Virey Flores cumplió lo que ofreció á la Córte, protegió las expediciones con larga mano: ascendió á los oficiales que se distinguieron en la campaña: premió á los soldados mas valientes, y mandó un regimiento de dragones á Durango; medida muy politica, pues formada su oficialidad de gente fina y de principios, echó la semilla de la civilizacion en aquella ciudad, que desde entonces data su amor á la sociedad honesta.

116. El Señor Flores era un marino ilustrado: su tertulia nocturna era de sabios, entre quienes tenian el primer lugar el sabio Padre Alzate, el grande Astronomo Gama, y tambien el humildísimo y no menos literato *D. Francisco Dimas Rangél* (1). Permitaseme pagarle un tributo de respeto á este hombre digno de otra suerte, que vivió pobre, y murió pobrisimo: su memoria me saca lágrimas, y no puedo menos de compadecerme de los Mexicanos, que sabiendo cuales eran los quilates de su claro entendimiento, no lo apreciaron como debian, ni alargaron su mano para socorrerlo en los últimos dias de su vejez, en que la indigencia le hizo apurar su amarga copa. El Virey Flores trabajó cuanto pudo porque se estableciese el Jardín Botánico promovido por D. Martin Sesé: éste pidió para establecerlo la huerta que hoy es Colegio de S. Gregorio; pero no se le pudo dar, porque este sitio estaba consignado al Seminario de indios que se habia mandado fundar en aquel lugar, y debia llamarse Colegio de S. Gregorio; mandó levantar un plano á D. Miguel Constantzó, y no tuvo efecto porque se presupuestó en la enorme suma de ochenta y tres mil pesos, juntamente con la casa donde debian darse las lecciones, y una biblioteca y herbario (2), eligiéndose para el efecto, el Egido de Atlampa que está inmediato á la Acordada; estaba reservado á su sucesor el Conde de Revilla Gígedo la realizacion de este proyecto, como dirémos en su lugar respectivo.

117. En aquella época vinieron á México once mineros alemanes, contratados por el gobierno español en *Dresde* por medio de D. Luis Orcis, su enviado. El carácter con que se presentaron fué el de *Profesores prácticos facultativos de mineria*, títulos á la verdad pomposos, y á que no correspondieron, pues no sabian palabra sobre aumentar la saca de la pla-

[1] Fué originario de Valladolid. Amolo mucho al Conde de Galvez y le concedió licencia para abrir punzones y matrices de letra de imprenta. Véase su biografía en la Biblioteca de Beristain tom. 3 pág. 10.

[2] Carta núm. 227. al Ministro Porlier.

tas que decia el Ministro Galvez que se perdía en mucha parte en los lavaderos de las haciendas, y por cuya causa se nos mandaron dizque de maestros; ningunos adelantos les debió la minería, como ni á su director *D. Fausto Elhuyar* enviado contra toda razon desde Viena, postergándose con su nombramiento el mérito de algunos mineros antiguos que tenían un derecho incontestable para servir este empleo. Confiriósele el Rey faltando á la ordenanza de minería que acababa de sancionar, la cual disponia que el Director debía ser electo por los mismos mineros; ¿pero cómo no se habia de violar esta ley, si el empleo estaba cuantiosamente dotado, y era preciso preferir á cualquier español, sobre el mas ameritado criollo (1)? El único provecho que sacó la nacion de esta inútil remesa, fué que *D. Luis Leínder*, uno de los enviados diese las primeras lecciones de química en el Seminario de minería; era hombre de saber, y tuvo la satisfaccion de plantear el primer Laboratorio químico: despues murió de mentado, y su muerte la lloraron los sábios.

118. En 23 de Diciembre de 1788 el Ministro de Indias participó al Virey Flores la sensible muerte del Rey Carlos III. ocurrida en 14 de Diciembre del año anterior, á la una menos cuarto de la mañana. Publicaronse los lutos por bando en 17 de Marzo. Este gran Monarca proporcionó á la América un bienestar que aventajó al de sus predecesores, y será justo hagamos de él una honorífica mencion. Despues de haber conquistado su trono de Nápoles, por muerte de su hermano Fernando VI. sin sucecion, ocupó el de España, y bien presto mostró que era un Monarca despreocupado, pues convencido de las iniquidades que cometia la Inquisicion, llegó á dar el decreto en que la suprimia; mas no llegó á publicarlo, porque sus ministros le hicieron ver que pasaria por un herege y protector de los de su clase en concepto del pueblo español: ¡tal era de bárbaro en aquella época, y superstitioso! Limitóse por tanto á sujetarlo en lo posible, é impedir que privase á los españoles sábios de su libertad que por solo serlo vivian en la mayor inseguridad, expuestos á ser hundidos en sus cárceles secretas, ó tal vez ejecutados entre las tinieblas de la noche.

[1] *Es notorio que los mexicanos son jardineros por excelencia; pues se les negó esta disposicion de la naturaleza que admiran los extrangeros, y se pidió á España un jardinero europeo, precisamente teniendo á nuestros indios por incapaces de cuidar las plantas del jardin botánico.*

119. Aficionado á las artes de que fué protector, y á cuyas expensas se habian hecho las excavaciones del Herculeo y Pompeyana, no menos que al comercio y á todo establecimiento de utilidad pública; instituyó academias de toda especie, erigió consulados, dió libertad al tráfico de los mares, creó un ejército y marina numerosa, y cual no habia visto otra igual España: protegió la religion, aumentó el culto y la piedad, respetó los derechos de la iglesia, sin confundirlos con los del trono que deslindó exáctamente, y se condujo para con sus pueblos como un buen padre con sus hijos. No es posible olvidar estas verdades; porque cuando no nos las recordara la historia de su reinado, nos las entrarian por los ojos los monumentos de honor y sabiduria que tenemos á la vista; esa academia de bellas artes de México, ese jardin botánico, esa cátedra de anatomia práctica, ese colegio de minería, esas expediciones para hacer nuevos descubrimientos en las costas del Pacifico, esa institucion del órden de caballeros, que lleva su nombre, consagrado á preconizar la Pureza de Maria Santisima en su concepcion Inmaculada, esa magnífica custodia de la real capilla, valuada en no pocos millones de reales; esa magnífica iglesia de S. Francisco de Madrid, erigida á sus expensas; todo, todo dá testimonio de estas verdades, obligándonos á pagar un tributo de gratitud á la memoria de tan buen Rey. Por mí confieso, que jamas olvidaré aquella real cédula en que dispone, que en las ternas de los empleos que se le propongan para Indias, siempre se le presenten dos americanos, y dá por razon..... porque quiere remunerar el afecto que profesan á su persona unos hombres que viven tan distantes de su trono. Tal es la justa idea que presenta la historia de Carlos III., dándole los epítetos de religioso, sábio, y prudente. Sin embargo de esto, el sentimiento por su muerte del pueblo mexicano no fué proporcionado á tamaña pérdida, que solo pudimos calcular cotejando su gobierno con el de su sucesor. Habia en el corazon de cada padre antiguo de familias, no sé qué resentimiento secreto, que si no hacia aborrecible á este Monarca, empero hacia que sus grandes virtudes se viesen en un tercer término, y no en su verdadero punto de vista; no de otro modo que un esposo reconciliado con su consorte al estrecharla en sus brazos y ratificar su primer amor, recuerda involuntariamente la memoria de ciertas infidelidades que habian turbado la paz doméstica.... La expulsion repentina y estrepitosa de la Compañía de Jesus en los dominios de ultramar, punzaba el ánimo de los mexicanos como una aguda espina, y su memoria se aumentaba á pesar del transcur-

so del tiempo, en razon de la inmoralidad que se propagaba rápidamente cual un incendio devorador, y que solo podian contener sus estragos aquellos hombres consagrados á la enseñanza de la juventud, sobre quien tenian el ascendiente mas eficaz.

120. En los días 26 y 27 de Mayo, se celebraron en esta Catedral las solemnes exéquias de Carlos III. Hicieron lo mismo las demas catedrales, publicando algunas sus oraciones fúnebres y poesias colocadas en las piras, en que campea el buen gusto de la poesia y oratoria. Los gastos de este funeral, ascendieron á cuatro mil seiscientos diez y seis pesos tres reales, pagados de la real hacienda. En 22 de Febrero de 1789, se le admitió la renuncia que hizo del vireinato al Sr. D. Manuel Flores; las gracias que por este favor dió al Rey, bien denotan que habia renunciado sinceramente el empleo, y que deseaba retirarse á la vida privada. En 8 de Octubre del mismo año, llegó á Veracruz su sucesor el segundo Conde de Revilla-Gigedo en el navio S. Ramon, y se mantuvo en dicha plaza para reconocerla prolijamente, y tambien sus oficinas. Pronto manifestó que era un hombre activo y quisquilloso, y que estaba en los ápices de la etiqueta; pues habiéndosele presentado allí una vez un gefe con el baston bajo del brazo, se lo hizo bajar, y reprendió este acto de inurbanidad, por lo que comenzaron á verlo y tratarlo con los acatamientos que se prestan á un Visir. La mañana del 16 de Octubre, llegó á la villa de Guadalupe, y al siguiente dia recibió el baston en aquel lugar de mano del Sr. Flores, como se habia mandado por real orden de 23 de Abril, y este gefe marchó para Veracruz á embarcarse en el mismo navio S. Ramon, permaneciendo en Xalapa hasta mediados de Noviembre, en que pasó la fuerza del cordonazo de S. Francisco: dejó la instruccion mandada á su sucesor.

**GOBIERNO DEL SEGUNDO CONDE DE REVILLA-  
GIGEDO.**

**1789.**

121. Este gefe entró con el acompañamiento de estilo, y muy pronto se presentó ocasion de que desarrollase toda la energia y vigor de una alma, toda actividad y fuego, y cual no se habia notado en sus predecesores.

122. A las siete y tres cuartos de la mañana del dia 24 de Octubre, se dió aviso al Alcalde de córte D. Agustin de Emparan, que la casa número 13 de la calle de Cordovanes en que habitaba D. Joaquin Dongo, almacenero y labrador rico, se hallaba abierta, y éste muerto en el pátio con su lacayo y cochero. Trasladado á dicha casa, y hecho el reconocimiento judicial, no solo se encontró asesinado á Dongo, sino á todos sus familiares, hombres y mugeres en número de once personas, violentadas las puertas de las cajas de caudales, y se echaron de menos catorce talegas de á mil pesos que se depositaron en una de ellas, á mas de ocho que existían debajo del mostrador del almacen. Tan horroroso suceso obligó al Virey á dictar las mas activas providencias para buscar á los reos de estos crímenes horrendos, no solo dentro de México, sino por todo el reino. Cada ciudadano se impuso voluntariamente la obligacion de inquirir quienes fuesen los agresores. Cierta relojera de la calle de S. Francisco, al pasar por la calle de Sta. Clara notó á la sazón que D. Felipe Aldama hablaba con otro hombre, el cual en la cinta del pelo aunque negra, tenia una mancha de sangre; y no obstante que este era un indicio muy despreciable para presumirlo reo de tan atroz delito, haciendo escrúpulo de conciencia partió á denunciarlo al juez de la causa; no se despreciaba entonces ningun aviso, por leve é insignificante que fuese, y así mandó al punto arrestarlo. Sus declaraciones nada producian, pues él probó que en los dias anteriores habia estado en la plaza de gallos, habian muerto en la lid á uno de estos animales, y se lo habian pasado por encima de su cabeza destilando sangre, y una gota de ella lo habia manchado; mas como la averiguacion se extendió á saber quienes eran sus amigos, y con quienes habia estado en aquellos dias, se procedió á prender á D. José Joaquin Blanco, y D. Baltazar Quintero. Notóse en este algunas contradicciones en su declaracion, y como se supiese que se acababa de mudar á una accesoria de la calle de la Aguila núm. 23, por miedo que dijo tenia de que lo asaltasen ladrones, el juez mandó que se reconociese dicha accesoria. Esta diligencia dió toda la luz que se buscaba en la averiguacion. En las puertas se hallaron algunos golpes de sable en las que habian hecho prueba del filo que tenian unos machetes cortos de tierra caliente bien amolados, con que perpetraron los delitos, y lo que es mas, levantando las vigas del pavimento se hallaron veinte y un mil seiscientos pesos entalegados, y varias alhajas de oro y plata que luego se depositaron en las cajas reales. Abrumados con el descu-